



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
DE LA PRODUCCION AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL

O F I C I O

S/REF.:

N/REF: JCS/amg

FECHA: 22 de septiembre de 2017

ASUNTO: Renovación Acreditación EOR  
76/12

**IRTA – INVESTIGACIÓN Y  
TECNOLOGÍA  
AGROALIMENTARIA**  
Parque Científico y Tecnológico  
Agroalimentario de Lleida  
Edificio IRTA Fruitcentre  
Parque Gardeny  
25003 LLEIDA

Atendiendo a la solicitud recibida con fecha de entrada en el Registro 19 de junio de 2017, adjunto se remite Resolución de renovación de la acreditación nº EOR 76/12, habiendo sido aprobada en la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios de fecha 15 de septiembre de 2017.

Madrid, 22 de septiembre de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
SANIDAD E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL



Fdo. José María Cobos Suárez



## ASUNTO: Renovación Acreditación Nº EOR 76/12

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 11 de diciembre de 1995 por el que se establecen las disposiciones relativas a las renovaciones de autorizaciones de ensayos y experiencias con productos fitosanitarios, esta Dirección General ha resuelto, previo informe favorable de la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios, renovar la acreditación Nº EOR 76/12 concedida a su empresa, para realizar ensayos oficialmente reconocidos.

La validez de esta acreditación queda ampliada hasta el 22 de septiembre del año 2022, salvo que sea revisada o revocada antes de la conclusión de dicho plazo si se determina que ha dejado de cumplirse alguno de los requisitos exigidos para su autorización o de las obligaciones establecidas por la Orden Ministerial de 11 de diciembre de 1995.

Madrid, 22 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA,



Fdo.: Valentín Almansa de Lara

**IRTA – INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA**  
**LLEIDA**  
JCS/amg